

MSc. Barbara Julissa Cade
Jefa de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Es un agrado saludarle en nombre del Partido Voluntad, Oportunidad y Solidaridad -VOS-, esperando que sus actividades diarias se desarrollen con éxito.

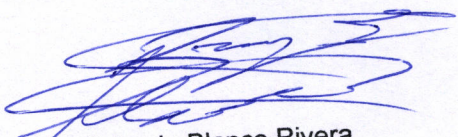
Por medio de la presente, estamos dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22. Obligaciones de los partidos políticos, literal "n) Remitir informe financiero anual al Tribunal Supremo Electoral, firmado por Contador Público y Auditor, colegiado activo..." de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

En virtud de lo anterior, adjuntamos al presente oficio, los estados financieros correspondientes al año 2024 de nuestro partido para su observación y gestiones que correspondan.

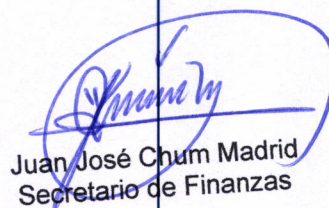
Aprovechamos para informarle que el informe antes mencionado será firmado entre otras personas, por el Secretario General Adjunto II, Señor Diego Orlando Blanco Rivera, en su calidad de amparista y en virtud de lo ordenado al Tribunal Supremo Electoral y sus dependencias en el Amparo Provisional identificado como: ACCION CONSTITUCIONAL DE AMPARO NÚMERO 20003-2025-00225, otorgado por el Juzgado de Primera Instancia Penal y Narcoactividad de turno del Departamento de Chiquimula, constituido en Tribunal Constitucional de Amparo, el 26 de marzo de dos mil veinticinco. Acompaño copia simple del amparo provisional antes identificado.

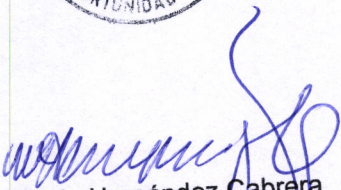
Reiterándole nuestro saludo y, nuestras muestras de alta consideración y estima.

Nos suscribimos


Diego Orlando Blanco Rivera
Secretario General Adjunto II




Juan José Chum Madrid
Secretario de Finanzas


Wilfredo Hernández Cabrera
Responsable del Órgano de Fiscalización Financiera

Luis Arturo Aldana Orellana
Titular I



Luis Antonio Mérida Ochoa
Titular III

Estado de Ingresos y Egresos

NIT: 117178144

Período: Del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024

Nombre de la Organización Política: VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD -VOS-

(Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción de las Cuentas	Sub total	Total
Ingresos		0.00
Financiamiento Público		0.00
Financiamiento privado		
Aportes de candidatos		0.00
Autofinanciamiento		0.00
Otros Ingresos		0.00
Ingresos no dinerarios o en especie		
Ingresos por cesión de derechos		45,630.00
Cesión de derechos de autor de temas musicales		
Ingresos por donación de bienes y/o servicios	18,000.00	
Servicios personales		
Playeras y gorras		
Artículos diversos		
Material de información o propaganda	3,630.00	
Atención de simpatizantes		
Alimentos		
Combustibles		
Transporte		
Hospedaje		
Otros servicios	24,000.00	0.00
Ingresos por Préstamos o Comodato		
Vehículos terrestres		
Equipo de audio		
Bienes muebles o inmuebles		
Otros bienes		45,630.00
Total de Ingresos		
Egresos		0.00
Gastos permanentes		0.00
Gastos de funcionamiento		0.00
Asambleas de Ley		0.00
Campañas de afiliación		24,000.00
Gastos de campaña electoral		
Alquileres	24,000.00	
Egresos no dinerarios		
Egresos por cesión de derechos		0.00
Cesión de derechos de autor de temas musicales		

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
31 MAR 2025

Hora 14:00 Firma

Nombre

Egresos por donación de bienes y/ o servicios

Servicios personales

Playeras y gorras

Artículos diversos

Material de información o propaganda

Atención de simpatizantes

Alimentos

Combustibles

Transporte

Hospedaje

Otros servicios

Egresos por Préstamos o Comodato

Vehículos terrestres

Equipo de audio

Bienes muebles o inmuebles

Otros bienes

Gastos privados

Total de Egresos

18,000.00

3,630.00

21,630.00

0.00

0.00

45,630.00

0.00

Resultado del ejercicio

Guatemala, 31 de diciembre de 2024

El suscrito Contador Público y Auditor registrado con el colegiado número 10,478, habiendo tenido a la vista los documentos de respaldo de ingresos y egresos **certifica:** que el presente estado de ingresos y egresos reflejan razonablemente las operaciones realizadas durante el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2024.

Certificado por:

Contador
Juan José Chum Madrid

Certificado por:

Secretario de Finanzas
Juan José Chum Madrid

Revisado por:

Responsable del Órgano de
Fiscalización Financiera
Wilfredo Hernández Cabrera

Revisado por:

Secretario General Adjunto II
Diego Orlando Blanco Rivera



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

31 MAR 2025

Hora

14:00

Firma

Nombre

Contador Público y Auditor

Lic. Julio Ibarra
Colegiado 7479

Balance de Situación General

NIT: 117178144

Período: Terminado al 31 de diciembre de 2024

Nombre de la Organización Política:
VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD -VOS-

	(Cifras expresadas en Quetzales)	
	Sub total	Total
Descripción de las Cuentas		
ACTIVO		0.00
Activo Corriente		0.00
Caja		0.00
Cuentas por Cobrar		0.00
Inventarios		0.00
Gastos Pagados por Anticipado		0.00
Total Activo Corriente		0.00
Propiedad Planta y Equipo		0.00
Activos intangibles		0.00
Total Activo No Corriente		0.00
TOTAL ACTIVO		0.00
PASIVO		0.00
Pasivo Corriente		0.00
Documentos por Pagar		0.00
Cuentas por pagar		0.00
Pasivo Laboral Acumulado		0.00
Impuestos por pagar		0.00
Otras cuentas por pagar		0.00
Total Pasivo Corriente		0.00
Pasivo no Corriente		0.00
Documentos por Pagar largo plazo		0.00
Cuentas por pagar a largo plazo		0.00
Total Pasivo no Corriente		0.00
TOTAL PASIVO		0.00
PATRIMONIO		0.00
Resultado del Ejercicio		0.00
Total Patrimonio		0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		0.00

Guatemala, 31 de diciembre de 2024

El suscrito Contador Público y Auditor registrado con el colegiado número 10,478, habiendo realizado las operaciones financieras bajo principios y normas establecidas, **certifica:** que el presente estado de Balance de Situación General presenta razonablemente la situación financiera de la entidad por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2024.

Certificado por: Lic. Juan José Chum Madrid
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 10,478
Juan José Chum Madrid

Certificado por: Juan José Chum Madrid
Secretario de Finanzas

Revisado por: Wilfredo Hernández Cabrera
Responsable del Órgano de
Fiscalización Financiera

Revisado por: Diego Orlando Blanco Rivera
Secretario General Adjunto

Contador Público y Auditor

Lic. Julio Ibarra
Colegiado 7479



31 MAR 2025

Nombre

vos.gt



NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. El procedimiento establece que el contador debe preparar una distribución de acuerdo con los votos ganados en cada municipio. Posteriormente, dicho cuadro de distribución debe ser revisado y aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional. Sin embargo, en la actualidad, este comité se encuentra desintegrado.
2. No existe ningún bien adquirido o donado al partido. Todo el trabajo se realiza utilizando los equipos personales de cada uno de los miembros que requieren elaborar documentos.
3. El partido fue formado en el año 2022 y, durante el período 2023, operó con aportaciones en especie, lo cual fue debidamente reportado.
4. No se han recibido donaciones en forma de bienes inventariables. Las personas involucradas trabajaron con sus propios equipos y entregaron los productos de su trabajo en forma de comunicados y panfletos.
5. No existe cuenta bancaria ni pagos en efectivo al 31/12/2024.
6. Somos responsables contablemente y legalmente de los registros operados en la contabilidad que reportamos y contamos con la documentación de soporte.

Firma: _____

Nombre completo Lic. Juan José Chum Madrid
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 10,478

Cargo: Secretario de Finanzas



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

31 MAR 2025

Hora 14:00

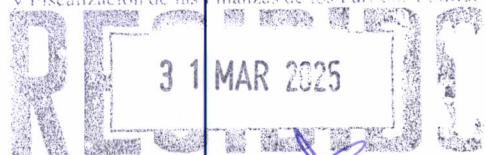
Nombre _____

11 avenida "A" 3-74 Zona 1, Ciudad, Guatemala

**ENTIDAD POLÍTICA:
VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD -VOS-
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
DE ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora 14:00 Firma [Signature]
Nombre _____

Guatemala, 31 de marzo de 2025

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

A los Señores:

VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD -VOS-

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de entidad política VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD, -VOS-, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD -VOS- al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones por el año terminados en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de conformidad con las políticas de contabilidad aplicadas, **Excepto por las notas aclaratorias elaboradas y detalladas por la entidad.**

1. El procedimiento establece que el contador debe preparar una distribución de acuerdo con los votos ganados en cada municipio. Posteriormente, dicho cuadro de distribución debe ser revisado y aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional. Sin embargo, en la actualidad, este comité se encuentra desintegrado debido a problemas internos.
2. No existe ningún bien adquirido o donado al partido. Todo el trabajo se realiza utilizando los equipos personales de cada uno de los miembros que requieren elaborar documentos.
3. El partido fue formado en el año 2022 y, durante el periodo 2023, operó con aportaciones en especie, lo cual fue debidamente reportado.
4. No se han recibido donaciones en forma de bienes inventariables. Las personas involucradas trabajaron con sus propios equipos y entregaron los productos de su trabajo en forma de comunicados y panfletos.
5. No existe cuenta bancaria ni pagos en efectivo al 31/12/2024.
6. Somos responsables contablemente y legalmente de los registros operados en la contabilidad que reportamos y contamos con la documentación de soporte.

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
AUDITORIA ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

Hora 14:00 Firma

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de estados financieros de mi informe. Soy independiente de la entidad política VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD - VOS - de conformidad con los requerimientos de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Guatemala y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Cuestiones Clave de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo 2024. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la institución establezca como moneda funcional la moneda en la cual se genera la mayor parte de transacciones, los estados financieros están presentados en Quetzales.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como organización en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la organización en funcionamiento y utilizando el principio contable de - empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la organización.

Hora

14:00

Firma

Nombre

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude u error, y para, emitir el informe del auditor que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAS siempre detectará una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría.

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrecciones materiales de los Estados Financieros, ya sean por fraude o error, diseñé y realicé los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar los fundamentos para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la dirección.
- Concluí sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de "empresa" en funcionamiento y, con base en la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como "empresa en funcionamiento".

Si concluyo que existe una incertidumbre material, se me pide el llamar la atención en mi informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Unidad de la Unidad de las Finanzas de los Partidos Políticos

Nombre M. J. 100 Firma [Firma]

Evalué la presentación en general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación

razonable.

Me comuniqué con los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identifiqué durante mi auditoría.

También proporcioné a los encargados del gobierno una declaración sobre que he cumplido con los requisitos éticos relevantes en relación con la independencia, y para comunicarles todas las relaciones y otras cuestiones que puede pensarse razonablemente que influyan en mi independencia, y en su caso las garantías correspondientes.

De las cuestiones comunicadas con los encargados del gobierno, determinamos aquellas cuestiones que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son las cuestiones clave de la auditoría. Describo estas cuestiones en mi informe del auditor a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre la cuestión o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determiné que una cuestión no debe ser comunicada en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo razonablemente se esperaría que sobrepase los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Consultoría y Auditoría
Lic. Victor Antonio Ambrosio Juárez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 8831

Lic. Victor Antonio Ambrosio Juárez
Colegiado No. 8831
Auditor Externo

Guatemala, 31 de Marzo de 2025

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
31 MAR 2025

Hora 14:00 Firma

Nombre